ayuntamiento de la rinconada | ordenación del territorio y nuevos desarrollos

Refª. Expte. GD 13.684/2022

MOISÉS RONCERO VILARRUBÍ, SECRETARIO DEL AYUTAMIENTO DE LA VILLA DE LA RINCONADA,

CERTIFICO: Que habiéndose sometido a trámite de información pública el acuerdo adoptado mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2.556/2022, de fecha 21 de julio de 2022, aprobando inicialmente el documento de DELIMITACION DE ACTUACION DE TRANSFORMACION URBANISTICA LOS LABRADOS OESTE LB-1 (DATU), promovida por la JUNTA DE COMPENSACIÓN DE LOS LABRADOS OESTE LB-1. y redactado por los arquitectos, D. Manuel López Sánchez, D. Juan Carlos Oliva Gómez y D. Jorge Rafael Ramos Hernández, mediante anuncio en el BOP de Sevilla n.º 180, de 5 de agosto de 2022 y en el Portal de la Transparencia de este Ayuntamiento, no se han producido alegaciones, durante el periodo comprendido entre el 6 de agosto y el 5 de septiembre, ambos inclusive (plazo de un mes).

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres, en La Rinconada, en La Rinconada, en la fecha consignada junto a las firmas digitales al margen.

V.º B.º,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

(Código Seguro de Verificación de su autenticidad al margen)

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Comprobación de autenticidad en la Sede Electrónica
www.larinconada.es

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
Moisés Roncero Vilarrubí
PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
Secretario
FECHA DE FIRMA:
13/10/2023
13/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD571C85DA292142 9D0101A3F45FCC
A99DB01D1B980D2469B285F91D0B6BE5457CFAD1
Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 41309IDOC2AA5235F8FBF91942BE